

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAPPYCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2018, en las oficinas principales de la Compañía situadas en la calle La Pradera N30258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía HAPPYCO S.A. con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VALOR U.S. \$	No. Acciones	% participación
Bárbara Crespo Herrera	250.00	250	25.00%
Rafael Parducci Bofill	250.00	250	25.00%
Camilo Torres Valdiviezo	250.00	250	25.00%
Fernando Donoso Castro	125.00	125	12.50%
Cristina Donoso Castro	125.00	125	12.50%
TOTAL APORTES	1,000.00	1,000.00	100.00%

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven renunciar a la convocatoria y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Cristina Donoso Castro y actúa como Secretario el señor Rodolfo Obando S., por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

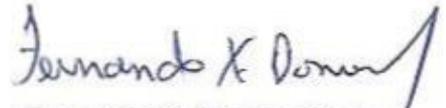
1. Informe del Comisario período 2017
2. Aprobación de Estados Financieros de HAPPYCO S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2017 y resolver resultados económicos del ejercicio económico del 2017
3. Informe del Gerente General - período 2017
4. Designación de Comisario principal para el período 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

Los accionistas:



María Cristina Donoso Castro



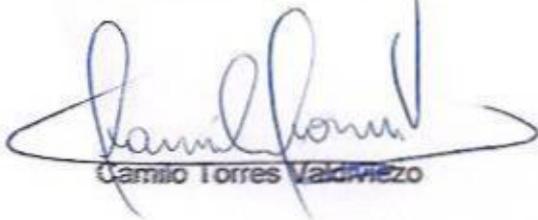
Fernando X. Donoso Castro

Barbara Crespo

Bárbara Crespo Herrera



Rafael Parducci Bofill



Camilo Torres Valdiviezo

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Tratando el primer, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día, la señora Cristina Donoso Castro expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, la señora Cristina Donoso Castro mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del informe del comisario, la aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico 2017, así como también mociona el nombre de la señora Jenny Valañez Pino, como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Puestas las mociones a consideración de la Junta, éstas son aprobadas por unanimidad, haciendo constar la abstención de la señora Cristina Donoso Castro en la aprobación de los balances por el ejercicio económico del año 2017 en su calidad de Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguiente documentos:

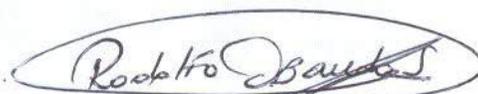
- Informe del Comisario de la Compañía – período 2017
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2017
- Informe del Gerente General – período 2017

A las 13h45 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Cristina Donoso Castro
Presidente



Rodolfo Obando S.
Secretario